

## SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO (DOCENTIA). CURSO 2025-26\*

(se señalan en gris las acciones que afectan directamente al personal docente participante)

### NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025

1. Apertura del periodo de solicitud para los docentes **que deseen ser evaluados** (del 3 al 24 de noviembre).
2. Apertura del periodo de solicitud **para formar parte de la Comisión de Evaluación** (del 10 de noviembre al 1 de diciembre).
3. Aprobación de la Comisión de Evaluación por el Consejo de Gobierno (11 de diciembre).
4. Respuesta a las solicitudes de evaluación (hasta el 1 de diciembre).
5. Reuniones informativas acerca del proceso para el personal docente participante (dos sesiones en la semana del 8 al 12 de diciembre, en horario de mañana y de tarde).
6. Habilitación en Portal de los autoinformes personalizados para cada docente a evaluar (desde el 15 de diciembre hasta el 2 de febrero).

### ENERO DE 2026

7. Solicitud a los departamentos de los Informes Docentes de Responsables Académicos personalizados (15 de enero).

### FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2026

8. Fin del periodo para cumplimentar el formulario del Autoinforme por el personal docente participante (2 de febrero).
9. Remisión a la Unidad Técnica de Calidad de los Informes Docentes de Responsables Académicos de departamento (hasta el 19 de febrero).
10. Apertura de la encuesta de satisfacción a los Responsables Académicos (23 de febrero).
11. Sesiones de formación dirigidas a la Comisión de Evaluación (primera quincena de marzo).
12. Envío de los expedientes de evaluación a los evaluadores (27 de marzo).
13. Evaluación de los expedientes (del 27 de marzo hasta el 4 de mayo).

### MAYO DE 2026

14. Aprobación de los resultados por la Comisión de Evaluación (el 27 de mayo).
15. Elaboración de los documentos de resolución por la Unidad Técnica de Calidad (hasta el 29 de mayo).

### JUNIO DE 2026

16. Notificación de la resolución provisional a cada docente implicado (1 y 2 de junio).
17. Apertura de la encuesta de satisfacción a participantes y evaluadores (principios de junio).
18. Apertura del periodo de presentación de solicitudes de reclamación, de quince días hábiles desde la notificación de la resolución (3 primeras semanas de junio).
19. Resolución de las reclamaciones recibidas (finales de junio).

### JULIO DE 2026

20. Notificación de la resolución definitiva por la Comisión de Evaluación (primera quincena de julio).

### DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2026

21. Análisis de los resultados y revisión del procedimiento.
22. Elaboración y difusión del Informe General: web, Portal, memoria de los centros y departamentos, etc.

\*Nota: esta programación podría sufrir algún cambio en función del desarrollo del programa, en cuyo caso se informaría puntualmente.